SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

(GARANTÍA ÚNICA)

suramericana

Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza		Documento
BOGOTA D.C., 21 DE DICIEMBRE DE 2020	2568968–1		13466238
Intermediario	**Código**	**Oficina**	**Referencia de Pago**
ANDRES ARMANDO ABONDANO LOPEZ	21285	2614	01213466238

TOMADOR

NIT	Razón Social y/o Nombres y Apellidos		
8000823941	HOSPIMPORT SAS		
Dirección		**Ciudad**	**Teléfono**
CRA 19A # 84–14 OF 302		BOGOTA D.C.	6916262

GARANTIZADO

NIT	Nombres y Apellidos
8000823941	HOSPIMPORT SAS

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT	Nombres y Apellidos
9009590484	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CALIDAD DEL SERVICIO	14–FEB–2020	28–JUL–2021	4.500.000,00	3.366,00
CALIDAD O BUEN FUNCIONAMIENTO	14–FEB–2020	28–JUL–2021	4.500.000,00	3.366,00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14–FEB–2020	28–JUL–2021	4.500.000,00	3.366,00
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	14–FEB–2020	31–MAR–2024	4.500.000,00	2.805,00

VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO			VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde	Hasta	Días	Desde	Hasta			
14–FEB–2020	31–MAR–2024	1196	21–DIC–2020	31–MAR–2024	$12.903	$2.452	$15.355

VALOR A PAGAR EN LETRAS
QUINCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/L

Documento de:	Valor Asegurado Movimiento	Prima Anual	Total Valor Asegurado
MODIFICACION VALORABLE CON COBRO DE PRIMA	$0	$51.750	$18.000.000,00

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

103 – NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	2614	905079	07	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
21285	ANDRES ARMANDO ABONDANO LOPEZ	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	INDEPENDIENTES	100,00	12.903

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación Interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13 – 18	P	05	F–01–12–084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 – 18	NT–P	5	N–01–012–011

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

NRO. DE CONTRATO 4165 2020.
SUMINISTRAR MATERIAL DE
OSTEOSÍNTESIS REEMPLAZOS ARTICULARES, MEDICINA DEPORTIVA E INJERTOS ÓSEOS, PARA
LAS
ESPECIALIDADES QUIRÃ¿RGICAS QUE LO REQUIERAN, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOSY
PROCEDIMIENTOS QUIRÃ¿RGICOS QUE SE REALIZAN EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS
DE
SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E .

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO CON LO SOLICITADO POR LAS PARTES

Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza		Documento
BOGOTA D.C., 21 DE DICIEMBRE DE 2020	2568968–1		13466238
Intermediario	**Código**	**Oficina**	**Referencia de Pago**
ANDRES ARMANDO ABONDANO LOPEZ	21285	2614	01213466238

TOMADOR

NIT	Razón Social y/o Nombres y Apellidos		
8000823941	HOSPIMPORT SAS		
Dirección		**Ciudad**	**Teléfono**
CRA 19A # 84–14 OF 302		BOGOTA D.C.	6916262

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

SEGUN OTROSI 01 DE FECHA 08/04/2020 SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL CONTRATO E 73 DIAS DESDE EL 19/04/2020 HASTA 30/06/2020.

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO CON LA PRORROGA 02 DE FECHA 25/06/2020 SE AMPLIA LA VIGENICA DEL CONTRATO HASTA 31/08/2020.
AL CONTRATO INICIAL

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO CON LA PRORROGA 03 DE FECHA 19/08/2020 SE AMPLIA LA VIGENCIA DEL CONTRAT OEN 2 MESES MAS DESDE 01/09/2020 HASTA 31/10/2020.

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO CON LO SOLICITADO POR LAS PARTES SEGUN PRORROGA 4 AL CONTRATO INICIAL SE AMPLIA LA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA 31/12/2020.

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO CON LO SOLICITADO POR LAS PARTES SEGUN PRORROGA 5 DE FECHA 11/12/2020 SE AMPLIA LA VIGENCIA DEL CONTRATO DESDE 01/01/2021 HASTA 31/03/2021.

*LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN VIGENTES

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO

suramericana

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN	PÓLIZA NÚMERO	REFERENCIA DE PAGO
BOGOTA D.C., 21 DE DICIEMBRE DE 2020	0682972-1	01313392656

INTERMEDIARIO	CÓDIGO	OFICINA	DOCUMENTO NÚMERO
ANDRES ARMANDO ABONDANO LOPEZ	21285	2614	13392656

TOMADOR	NIT
HOSPIMPORT SAS	8000823941

ASEGURADO	NIT
HOSPIMPORT SAS	8000823941

BENEFICIARIO	
TERCEROS AFECTADOS	

DIRECCIÓN DE COBRO	CIUDAD	TELÉFONO
CRA 19A # 84-14 OF 302	BOGOTA D.C.	6916262

DIRECCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO	CIUDAD	DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR
CR 19 B # 82 46	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	SECTOR SERVICIOS

ACTIVIDAD	CODIGO ACTIVIDAD
HOSPITALES GENERALES, CLINICAS , CENTROS MEDICOS Y SIMILARES	9 - 153

DESCRIPCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO	RIESGO No
	1

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	VLR. ASEGURADO	VLR. MOVIMIENTO	% ÍNDICE VARIABLE	PRIMA	I.V.A	PRIMA + IVA
* BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	9.000.000,00	0,00	0	8.621	1.638	10.259

VIGENCIA DEL MOVIMIENTO DESDE	HASTA	NÚMERO DÍAS	PRIMA	IVA	TOTAL A PAGAR
21-DIC-2020	01-JUL-2021	192	$8.621	$1.638	$10.259

VALOR A PAGAR EN LETRAS
DIEZ MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/L

VIGENCIA DEL SEGURO DESDE	HASTA	NÚMERO DE RIESGOS VIGENTES	VALOR ASEGURADO	VALOR INDICE VARIABLE	TOTAL VALOR ASEGURADO
14-FEB-2020	01-JUL-2021	1	$9.000.000,00	$0,00	$9.000.000,00

DOCUMENTO DE:
MODIFICACION VALORABLE CON AUMENTO DE PRIMA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DEL SEGURO: "LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO".
EL PRESENTE CONTRATO SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 01-13-040 , LAS CUALES SE ADJUNTAN

EL TOMADOR, ASEGURADO, BENEFICIARIO O AFIANZADO, SE OBLIGAN A ACTUALIZAR ANUALMENTE O AL MOMENTO DE LA RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA, LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL FORMULARIO DE VINCULACIÓN DE CLIENTES Y SUS ANEXOS Y A ENTREGAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE. A SU VEZ, LA COMPAÑÍA TIENE LA FACULTAD DE CANCELAR EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO AUTORIZADO POR EL RÉGIMEN LEGAL PROPIO DE CADA CONTRATO, EN CASO DE DESATENCIÓN A ESTOS DEBERES.

103 - NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA
013	AG5	2614	905079	07	PESO COLOMBIANO

COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA ASEGURADO

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

PARTICIPACIÓN DE ASESORES

CÓDIGO	NOMBRE DEL ASESOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
21285	ANDRES ARMANDO ABONDANO LOPEZ	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	INDEPENDIENTES	100,00	8.621

FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE UTILIZA	TIPO Y NUMERO DE LA ENTIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	RAMO AL CUAL PERTENECE	IDENTIFICACION INTERNA DE LA PROFORMA
01 - 06 - 2009	13 - 18	P	6	F-01-13-040

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN
LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CL 122 # 22 - 61
BOGOTA D.C.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT 890.903.407-9
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS REGIMEN COMÚN

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN	PÓLIZA NÚMERO	REFERENCIA DE PAGO
BOGOTA D.C., 21 DE DICIEMBRE DE 2020	0682972-1	01313392656

INTERMEDIARIO	CÓDIGO	OFICINA	DOCUMENTO NÚMERO
ANDRES ARMANDO ABONDANO LOPEZ	21285	2614	13392656

TOMADOR	NIT
HOSPIMPORT SAS	8000823941
ASEGURADO	NIT
HOSPIMPORT SAS	8000823941
BENEFICIARIO	
TERCEROS AFECTADOS	

DIRECCIÓN DE COBRO	CIUDAD	TELÉFONO
CRA 19A # 84-14 OF 302	BOGOTA D.C.	6916262

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

012002568968. NO. DE CONTRATO 4165 2020.
LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 9,000,000 PARA CUBRIR LOS
PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO
EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS
EXTRAPATRIMONIALES.
NRO. DE CONTRATO 4165 2020.
SUMINISTRAR MATERIAL DE
OSTEOSÍNTESIS REEMPLAZOS ARTICULARES, MEDICINA DEPORTIVA E INJERTOS ÓSEOS, PARA
LAS
ESPECIALIDADES QUIRÃ¿RGICAS QUE LO REQUIERAN, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOSY
PROCEDIMIENTOS QUIRÃ¿RGICOS QUE SE REALIZAN EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS
DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E .
**
ASEGURADO ADICIONAL (SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE
E.S.E. 900.959.048-4,) SIEMPRE Y CUANDO SE
LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE ESTE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE
TERCEROS
POR LOS DAÑOS CAUSADOS Ã¿NICA Y EXCLUSIVAMENTE POR PARTE DEL ASEGURADO PRINCIPAL
(HOSPIMPORT SAS NIT 8000823941), Y POR LOS CUALES SEAN SOLIDARIAMENTE
RESPONSABLES. EN ESTE SENTIDO,
SE EXCLUYE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACUAL PROPIA E INDEPENDIENTE DEL
(SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. 900.959.048-4,).

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO CON LO SOLICITADO POR LAS PARTES
SEGUN OTROSI 01 DE FECHA 08/04/2020 SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL CONTRATO E 73
DIAS DESDE EL 19/04/2020 HASTA 30/06/2020.

MEDIANTE EL OPRESNETE CERTIFICADO Y DE ACUERDO CON LA PRORROGA 2 DE FECHA
25/06/2020 SE AMPLIA LA VIGENCIA DEL CONTRATO EN DOS MESES MAS.
**********MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO CON LA PRORROGA 03DE
FECHA 19/08/2020 SE AMPLIA LA VIGENCIA DEL CONTRAT OEN 2 MESES MAS DESDE
01/09/2020 HASTA 31/10/2020.

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO CON LO SOLICITADO POR LAS PARTES
SEGUN PRORROGA 4 AL CONTRATO INICIAL SE AMPLIA LA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA
31/12/2020.

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO CON LO SOLICITADO POR LAS PARTES
SEGUN PRORROGA 5 DE FECHA 11/12/2020 SE AMPLIA LA VIGENCIA DEL CONTRATO DESDE
01/01/2021 HASTA 31/03/2021.
*LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN VIGENTES

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA